

 <p>Silva Carreño Administración e Ingeniería SAS</p>	SILVA CARREÑO ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA SAS ACTA DE INICIO	
---	---	--

INFORMACIÓN GENERAL

Marque con una X el tipo de documento:

CONTRATO	<input checked="" type="checkbox"/>	ORDEN	<input type="checkbox"/>	CONVENIO	<input type="checkbox"/>
----------	-------------------------------------	-------	--------------------------	----------	--------------------------

Número: FNT-209-2016

Objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS DEW PREDPRODUCCIÓN, DISEÑO, PRODUCCIÓN Y POST PRODUCCIÓN DE PIEZAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN PROMOCIONAL DEL PRODUCTO TURÍSTICO DE NORTE DE SANTANDER, COMO DESTINO HISTÓRICO, CULTURAL Y DE NATURALEZA."

Supervisor: SILVA CARREÑO ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA SAS

Contratista: FRESA PRODUCCIONES Y COMUNICACIONES S.A.S

Valor total:	\$521.884.000				
Fecha de suscripción de la orden:	15	de	NOVIEMBRE	de	2016
Fecha de radicación a la supervisión	25	de	NOVIEMBRE	de	2016
Fecha del Acta de Inicio:	30	de	NOVIEMBRE	de	2016
Fecha de terminación del contrato:	28	de	FEBRERO	de	2017
Duración:	El contrato a celebrarse tendrá una duración de tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del mismo, previa aprobación de las garantías.				
Fecha aprobación de Pólizas.	22	de	NOVIEMBRE	de	2016

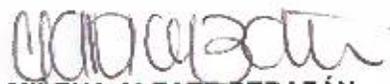
INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

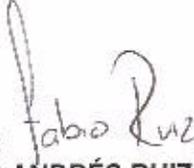
En Bogotá a los 30 días del mes de noviembre de 2016 se reunieron **CLARA MILENA ALZATE PERAFÁN** en su calidad de Representante Legal Suplente de **SILVA CARREÑO ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA SAS** y **FABIO ANDRÉS RUIZ ACOSTA**, Representante legal de **FRESA PRODUCCIONES Y COMUNICACIONES S.A.S**, con el fin de iniciar el contrato anteriormente citado.

OBSERVACIONES

El contrato fue designado a la supervisión Silva Carreño Administración e Ingeniería SAS el 25 de noviembre de 2016, fecha a partir de la cual esta ejerce sus funciones.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los 30 días del mes de noviembre de 2016.

Firma: 
CLARA MILENA ALZATE PERAFÁN
 SUPERVISOR

Firma: 
FABIO ANDRÉS RUIZ ACOSTA
 CONTRATISTA